



164594

MEMORIA DESCRIPTIVA

de una Patente de Invención, cuyo registro se solicita por veinte años, para España y sus Posesiones, por "CERROJO DE COLA CON CERRADURA DE CIERRE AUTOMATICO Y APERTURA A LLAVE". (Clase 73 del Nomenclátor), a favor de Don Tomás ZUMALACARREGUI INDA, residente en Arechavaleta (Guipuzcoa), Cardenal Durana, 32.

La presente Patente tiene por objeto un cerrojo automático de seguridad de nuevo tipo por estar combinado con cerradura de cierre automático y apertura a llave. Se caracteriza este cerrojo porque toda su construcción, incluso la de los pasadores o armellas está dispuesto de tal manera que ofrece completa seguridad e inviolabilidad a palanquetas y otros medios subrepticios de apertura por ir estos remachados y atornillados en forma que no se puedan desenroscar de la tuerza interior no siendo posible moverlos si no han sido previamente abiertos con la llave.

Se caracteriza esencialmente por prolongarse el vástago, doblándose en arco en una cola paralela a aquel al extremo de la cual y solidaria con todo el cuerpo del cerrojo hay ajustada una cerradura en la que entra el tetón del extremo de una palanca perpendicular o cierre que está conjugada con el vástago del cerrojo y ajustada entre dos armellas o abrazaderas sólidamente colocadas en la hoja volante de la puerta. La entrada de



164594

25 la llave es por el costado izquierdo o derecho. Al echar la palanca de cierre sobre la cerradura, el tetón de aquel se introduce y es aprisionado por la uña de enganche de esta, resultando cierre automático. En esta posición y por unir sólidamente dicho cierre al vástago y a la cola del cerrojo queda inmovilizado este sin poderle dar el movimiento de retroceso necesario para que se retire el vástago y abrir la puerta.

30 Con el objeto de la invención que se patenta obtenemos la ventaja de que podemos cerrar las dos hojas de las puertas ahorrando las cerraduras y candados y haciéndolo más difícil el que se pueda violentar la puerta con palanqueta por el gran recorrido que a este cerrojo se le puede dar y además la seguridad es aún mayor porque todo él va cerrado y puesto en una caja, como se ha dicho, de manera que forma un solo cuerpo, pues aún los mismos remaches que unen la caja donde va llave a la cola del cerrojo, va unido de forma tal que no se pueden desunir ni destornillándolo ni metiendo cualquier herramienta que pudiera hacer saltar, ya que los dos cuerpos se unen tan firmemente que quedan como si fuera uno solo a los efectos de seguridad y solidaridad.

Los adjuntos dibujos dan clara idea de la presente invención.

45 La Fig. 1 es una vista frontal en elevación del cerrojo echado o cerrado.

La figura 2, representa el cerrojo abierto.

50 La figura 3, representa una perspectiva por la parte superior presentando los soportes o armellas por donde resbala el vástago del cerrojo.

La figura 4 ofrece una vista del cerrojo en posición de apertura mostrando un corte en sección vertical de la cerradura.

La figura 5, ofrece vistas frontales y laterales de las piezas más esenciales de cierre del cerrojo a que nos referimos.

55 El cerrojo con cola vuelto en arco (B-C) que por una parte

164594



60 sirve para pasar por los soportes o anillos (E) é igualmente por el (F) y, por la otra, queda unido a la cerradura, (A). Esta lleva una abertura o hueco (H) por donde se introduce el pivote con muesca (I) de cierre (D), que es el que une los dos brazos del cerrojo al atravesar dicho cierre (D) por medio del soporte (F), teniéndolo a ambos lados dos soportes (E) de sujeción y fijación a la puerta. Una vez cerrado el cerrojo podrá hacer el movimiento de subida en rotación sobre su eje, y soportes (R) pero sin poder correrlo ni hacia adelante ni hacia atrás, mientras no se haya introducido la llave en la cerradura del mismo y hecho funcionar al bombillo, y deje libre la pieza para que se levante hacia arriba, queda este cerrojo, entonces, al estar abierto de forma que se puede descorrer, quitar y transportar quitando solamente los anillos o soportes (E) tanto de una hoja como la (F) y por tanto quedando libre la puerta para abrirse; también puede dejarse después colocado y cerrado el cerrojo, pero en este caso no podrá si previamente se ha echado la llave, volverse a cerrar, ya que tropezará la espiga (C) por la parte de fuera, con el soporte anillado (F) que no puede introducirse dentro del orificio, por la sencilla razón de que no tiene movimiento hacia adelante y hacia atrás dicho cerrojo por lo que deberá previamente abrirse, para poder dejar la libertad de movimiento hacia la derecha, o sea, para la parte contraria donde está la punta del soporte.

80 En la fig. 1ª se vé puesta la llave dentro del cuerpo (A) del cerrojo unido al arco que forma por su parte (B) la espiga (C) que es la que se introduce por los soportes (E) para luego ir a introducirse en el soporte anillado (F) donde tiene su alojamiento la espiga en su remate de dicho cerrojo. El cierre (D) se ve introducido dentro del cuerpo del cerrojo (A) donde vá a su vez en su interior introducida la cerradura.

85 En la fig. 2ª se presenta levantado el cierre del mismo (D) que se ha hecho girar hacia arriba para montar en el pibote

164594



90

con muesca (I) el cual le aloja en la cavidad (H) que es donde cierra el cerrojo por medio de un eslabón que se hace retroceder solamente con la llave, ya que por medio de un muelle tiene siempre la posición de estar cerrado por lo que se puede cerrar automáticamente sin necesidad de pasar la llave, la que necesitamos únicamente para abrir.

95

Por la fig. 3ª vemos los soportes (E) y por donde resbala la espiga del cerrojo (C) y se introduce en el soporte (F) que es el que aloja su extremidad llevando el cerrojo un resorte (T) el cual limita el avance del arco del cerrojo cuando éste se cierra, viéndose en esta figura las tuercas (G) atornilladas por la parte interior de la puerta a los soportes anillados (E) y (F) que en total entre ambos suman el número de cuatro, presentando la madera de la puerta en sección cortada.

100

105

La fig. 4ª, como dijimos, representa el cerrojo en posición normal, y abierto y por ir cortado en sección el cuerpo del cerrojo, podemos distinguir el bombillo (K), la pieza vertical (M) y la uña del enganche (L) con el muelle (N) que hace siempre estar avanzado en el hueco (H) dicho enganche (L) que no permite la salida del cierre (D) del cerrojo, sino se hace girar previamente la llave (LL), de sistema americano o Yale.

110

La fig. 5ª, representa el diferente despiece y forma de cierre del cerrojo, apareciendo dos vistas de dicho cierre (D) una de frente y otra de perfil, en esta última se aprecia el anillo (J) por donde resbala la espiga (C) del cerrojo, dejándolo aprisionado en su parte superior y también se ve el pivote con muesca (I) que se encuentra en el centro de dicho cierre y que sirve de enganche a la uña (L). La uña (L) vista también de frente y de costado, permite ver su forma exacta y las concavidades que la misma tiene. El muelle (N) se aprecia en toda su extensión y es el que va colocado detrás de dicha uña para impelirla hacia adelante (vease la fig. 4ª). La pieza vertical (M) y la que sirve de resbalón y descansa en el bombillo (K)

115

120



164594

que tambien reproducimos de frente y de perfil; en la vista de frente se aprecia la ranura (R) donde se introduce la llave siendo de forma especial.

125

El funcionamiento se obtiene al dar vuelta a la llave y hacer girar al bombillo (K) que es de varilla, con una excéntrica, que al girar hace elevarse la pieza vertical (M) haciendo retroceder la uña de enganche (L), quedando libre el pivote (I) del cierre (D) dejando en libertad al cerrojo para que tirando de la cola en dirección contraria a la parte fija de la puerta, resbale en movimiento de retroceso al vástago (C) por las armellas o abrazaderas (E), saliendo completamente de la (F) y dejándolo libre así la hoja volante de la puerta.

130

135

El cerrojo objeto de la presente patente, puede construirse en cualquier clase de metal y sus aleaciones, o materiales apropiados a los fines de las distintas partes de que consta, y variar de forma o sección las distintas partes, siempre que en esencia no se altere el conjunto de la disposición del presente invento.

140

Descrito suficientemente el presente invento, solo restar mencionar que lo que se declara como de propia y nueva invención es lo contenido en las siguientes reivindicaciones.

N O T A

145

1ª.- Por cerrojo de cola con cerradura de cierre automático y apertura a llave, caracterizado por constar de un cuerpo macizo doblado en arco y quedando la cola paralela al vástago o barra del cerrojo al extremo de la cual está sólidamente unida una cerradura en donde tiene entrada la pieza de cierre o palanca que cuando está echada y cerrada, une los dos brazos del cerrojo,

150

2ª.- Por la anterior y la disposición del cerrojo en arco combinado con los soportes para que forme un todo solidario para coger en medio dos de ellos al cierre del cerrojo, acolpándolo e impidiéndole su movimiento a derecha e izquierda, constituyendo



164594

la seguridad del cerrojo.

155

3ª.- Por cerrojo conforme a la primera, caracterizado por ser la cerradura a base de bombillo el que es de varilla, con una excéntrica que hace elevar al girar el bombillo, dando vuelta a la llave, elevando la pieza vertical y haciendo retroceder la uña de enganche, dejando libre y expulsando automáticamente el cierre del cerrojo.

160

4ª.- Por cerrojo conforme a las anteriores y cerradura conforme a la tercera reivindicación caracterizada por efectuar la entrada de la llave por el costado derecho o izquierdo indistintamente del cuerpo.

165

5ª.- Por las anteriores y cierre caracterizado por ser una palanca acoplada por su punto de apoyo, ajustandose, entre dos soportes o armellas del vástago del cerrojo, llevando en su extremo libre y a distancia variable el pibote u diente que se ajusta en el orificio de la cerradura para ser enganchado por la uña que acciona el bombillo, y

170

6ª.- Por cerrojo de cola con cerradura de cierre automático y apertura a llave, cuyo registro, como Patente de Invención por veinte años para España y sus posesiones, se solicita a favor de DON TOMAS ZUMALACARREGUI INDA , residente en Arechavaleta (Guipuzcoa) según se describe en la presente memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara con ciento setenta y siete líneas.

175

Madrid 31 de Enero de 1,944

164504

HOJA 1^{RA}
DE 2 HOJAS

TOMAS ZUMALACARREGUI INDA 164504

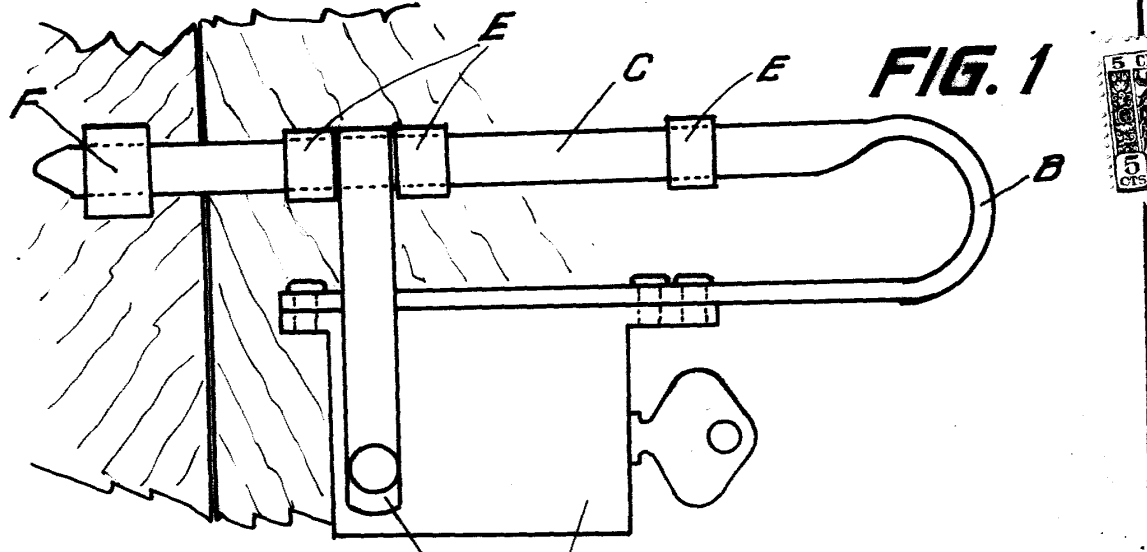


FIG. 1

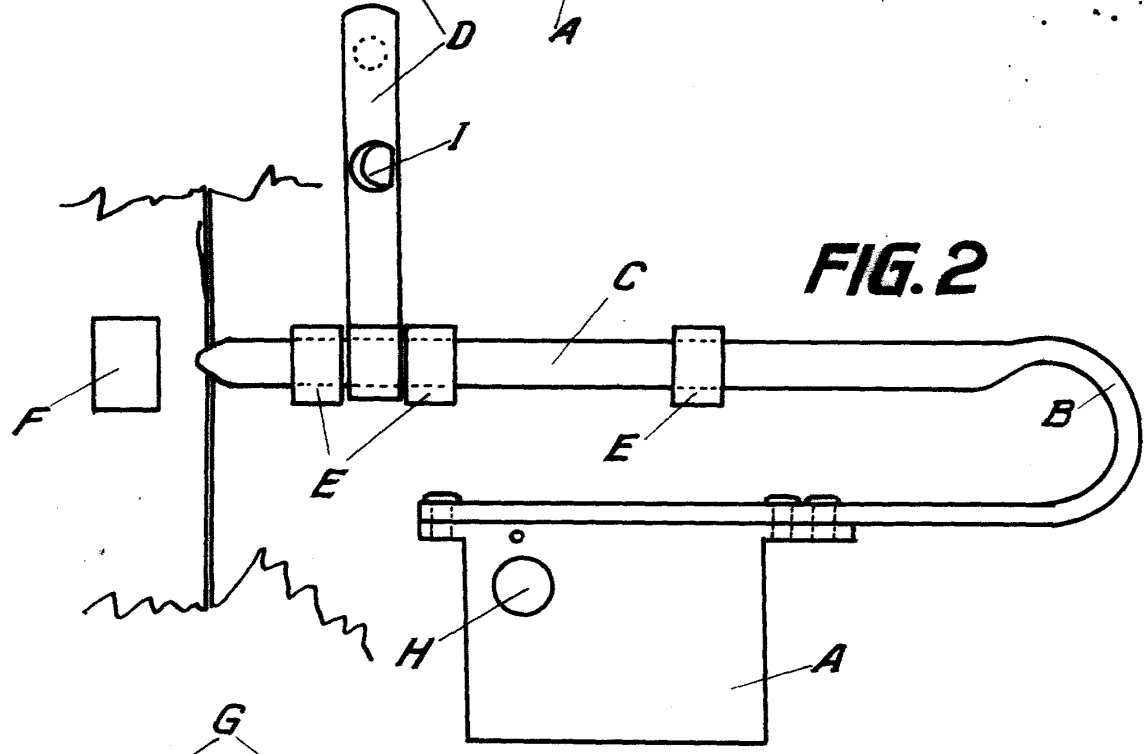


FIG. 2

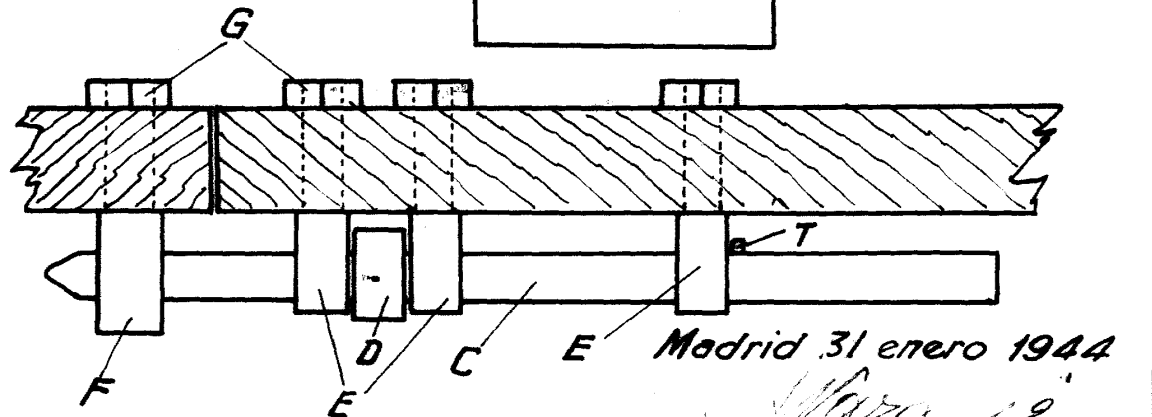


FIG. 3

Madrid 31 enero 1944

Warr...

ESCALA VARIABLE

164594

164594

HOJA 2^{DA}
DE 2 HOJAS

TOMAS ZUMALACARREGUI INDA

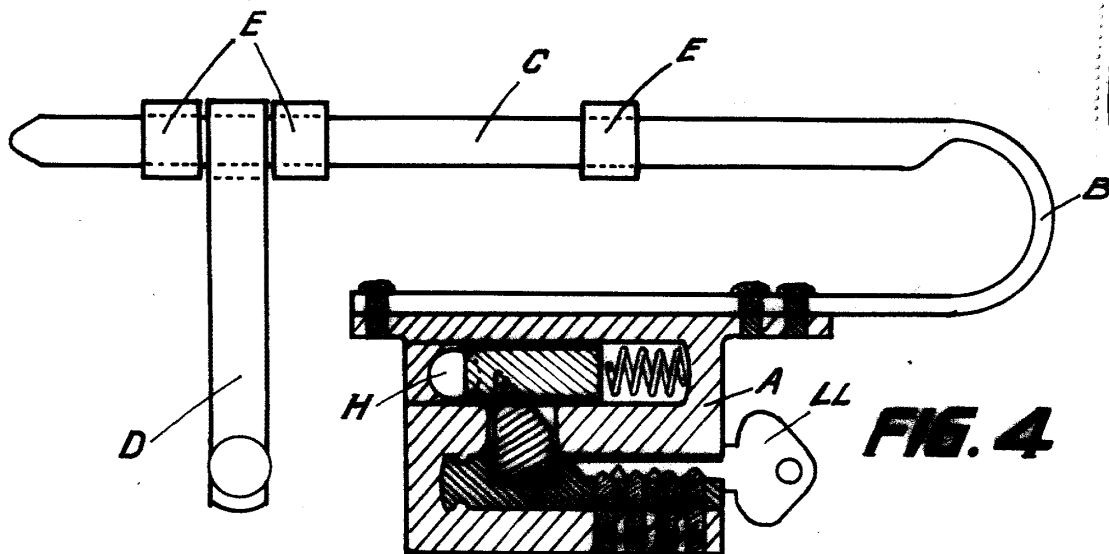


FIG. 4

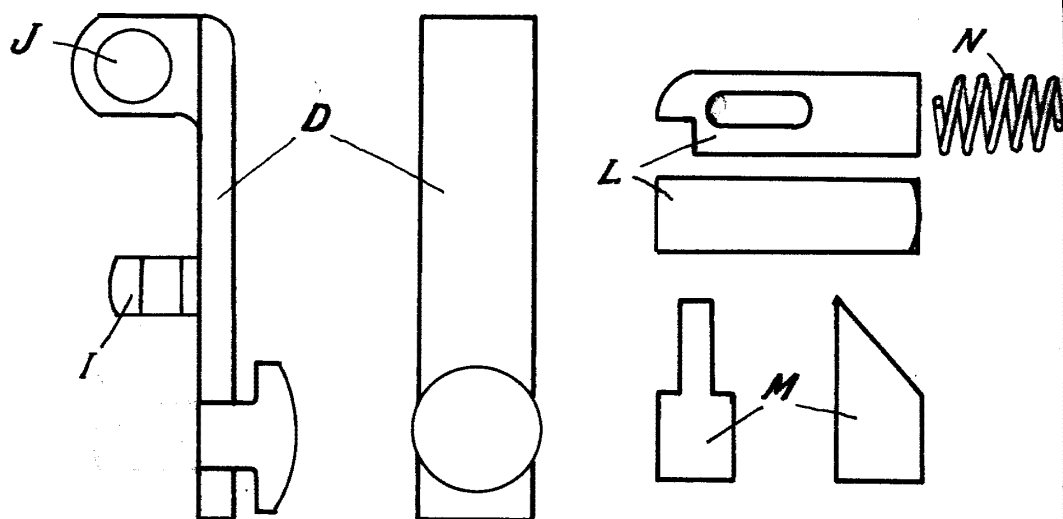
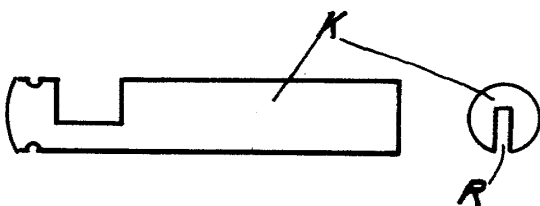


FIG. 5



Madrid 31 enero 1944

Maruy

ESCALA VARIABLE